

106



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL
Y CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense

Bogotá D.C. 22-abril-2020

Oficio No. 463692

Doctor

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
SECRETARIO - J - 22
JUZGADO 22 DE FAMILIA
CARRERA 7 No.12 C - 23 PISO 7
BOGOTA D. C.

ASUNTO: Oficio No. 2570 de 2019-10-15
INVESTIGACION DE PATERNIDAD No. 2018-00359
VALERIA FERNANDA ROZO
ALEXIS ALEXANDRA ROZO FLOREZ
FERNEY TAPIERO ROZO
RADICADO CORRESP BOG-2019-022390

Reciba un cordial saludo:

Con relación al oficio del asunto y como se informo con nuestro oficio No. 453452, es necesario que nos hagan llegar el soporte de pago de la prueba, consignar el costo correspondiente, en el Banco BBVA Cuenta Corriente No. 309188480 a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, relacionando el nombre completo del depositante y su número de identificación. **Hacer llegar el original de la consignación al Grupo de Genética Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicado en la Calle 7 A No. 12A-51 Piso 3.**

La liquidación que se presenta en el cuadro anexo, se realiza con base en el salario mínimo legal vigente, por lo tanto de realizarse el pago posterior al 31 de diciembre de esta vigencia y/o la toma de las muestras se tendría que reliquidar el valor a cancelar.

De tal forma el costo total de la prueba de acuerdo al Memorando No. 001-GNGCNTCST-SAF-2020, será el acumulado de las muestras a analizar, es decir se debe tener en cuenta que cada muestra de sangre tendrá un valor de \$500.000.00 como se refleja en el cuadro anexo.

Es de aclarar que una vez se tenga el soporte del pago de la prueba el caso sera admitido y entrara a turno para ser asignado a un perito para su respectivo análisis. ✓

Quedo atenta a lo requerido cualquier información ó aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: geneticabogota@medicinalegal.gov.co.

"Ciencia con Sentido Humanitario, un Mejor Pais"
Calle 7A N° 12 A -51 geneticabogota@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1328 - 1329
www.medicinalegal.gov.co



Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense

Cordialmente,

OSCAR JULIAN ROMERO GARCIA.
Administrador de Casos.
Grupo de Genética. Dirección Regional Bogotá.

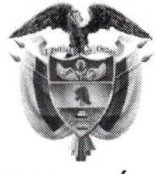
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	COSTO 2020
1	VALERI FERNANDA ROZO	Análisis muestra de sangre	500.000.00
2	ALEXIS ALEXANDRA ROZO FLOREZ	Análisis muestra de sangre	500.000.00
3	FERNEY TAPIERO ROZO	Análisis muestra de sangre	500.000.00

R



111

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Bogotá, D. C. 20 OCT 2020

REF: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
No. 110013110022-2018-00359-00

La comunicación allegada por parte del Grupo de Genética Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (folio 106 y 106 vto), póngase en conocimiento de la parte actora a través del correo electrónico fredy.morales125@yahoo.com canal digital del señor apoderado promotor; para que se acredite el pago de la prueba en la forma exigida por la entidad.

Ahora bien, de acuerdo con la información de inasistencia a toma de muestra de ADN, suministrada por la Secretaría, Grupo de Protección ICBF, Regional Bogotá; diligénciese nuevamente el Formato Único de Solicitud de prueba de ADN (FUS), con el lleno de los requisitos enunciados (folio 107), y remítase directamente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

GGCA.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 84 de fecha 21 OCT 2020
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario